



ESTERIOR.

RUSIA.

SAN PETERSBURGO 4 de febrero.

(De la Gaceta de Prusia.)

En la noche de ayer martes, S. M. el emperador ha recibido de S. M. la emperatriz por un feldjager (correo) que llegaba de Palermo, la fausta noticia de que según el deseo manifestado por S. M. el rey de Wurtemberg y previo consentimiento de S. S. M. M. el emperador y la emperatriz, S. A. I. la señora gran duquesa Olga Nicoláivna y S. A. R. el príncipe real de Wurtemberg, de acuerdo con los sentimientos de sus corazones, se han desposado el día 6 de enero último.

SILESIA PRUSIANA.

BRESLAU 7 de febrero.

(De la Gaceta universal alemana.)

Estos días pasados se han verificado algunas prisiones en esta, las cuales parecen tener conexión con los que se han verificado en el gran ducado de Posen y en la provincia de Prusia. Han arrestado hace unos quince días a tres polacos, y en la noche del 2 al 3 número igual de estudiantes polacos del gran ducado de Posen. Además se han practicado visitas domiciliarias, en las casas de la mayor parte de los estudiantes de esta ciudad que son oriundos del gran ducado, y en casas de los estudiantes alumnos de los diferentes gimnasios (colegios).

SUIZA.

BERNA 18 de febrero.

(Del Amigo de la Constitución.)

Hoy el gran consejo se ha reunido para deliberar sobre el proyecto de decreto adoptado por el consejo ejecutivo y los diez y seis, que manda que el pueblo elija un consejo de constitución. Mr. de Tavé presentó la memoria relativa al asunto y ha opinado que la elección del consejo de constitución debía pertenecer al pueblo, pero no ha creído que el gran consejo debía dar su dimisión, en vista de que aquella determinación podría envolver al cantón en la anarquía la mas completa. Después de una discusión muy sostenida que duró desde las diez de la mañana hasta las 5 de la tarde, el gran consejo adoptó por mayoría de 129 votos por 25 el proyecto de decreto del consejo ejecutivo y de los diez y seis.

IRLANDA.

DUBLIN 11 de febrero.

(De la correspondencia del Daily News.)

Condujo de King.—M. William Trench de Cangort Park había negado hasta ahora la posibilidad de que Irlanda se viese entregada á los horrores del hambre. En el día se halla tan convencido de su error, que acaba de suscribirse por una cantidad considerable en favor de los pobres de su vecindario, que están en la mayor necesidad, y se ocupa de los medios de proporcionarles trabajo.—Condujo de Mayo.—El periódico Mayo Constitucion, papel publicado en aquel condado que otras veces, en 1822 y en 1832, ha sido asolado por el hambre y las epidemias, se expresa en estos términos: "no se puede dudar ya de la miseria que va á oprimir á la población del condado: si se quiere defender del hambre los individuos que son aptos para trabajar, es menester absolutamente proporcionarles ocupación."—Condujo de Tipperary.—El Vindicador dice que los propietarios del Upper Ormond están de tal modo persuadidos de la necesidad imperiosa de procurar trabajo á los pobres, que celebran consejo con la autoridad para activar los medios de procurar pan y trabajo á la población. El periódico de Cork que acaba de llegar, cuenta y da por positivo el hecho que á menos de cuatro millas de la ciudad, hay un número crecido de individuos que ofrecen sus brazos por una ración diaria de patatas, y sin embargo, la mitad de aquellas patatas son del todo inútiles para servir de alimento.

INGLATERRA.

LONDRES 14 de febrero.

(Del Sun.)

La cámara de los Comunes acaba de resolver que se imprima una memoria que contiene la cuenta exacta del ingreso y gastos de la marina para el año que ha espirado en 31 de marzo de 1845. Según este documento los gastos ascienden á 646.601.900 rs. para los diferentes ramos del servicio naval. Esta cantidad excede en 4.442.000 rs. el total de fondos concedidos por las Cámaras á aquel ministerio. Este exceso de gastos ha sido ocasionado por los acopios de la marina para la construcción y reparación de arsenales etc., pues se han empleado para aquellos trabajos y acopios la suma de 6.861.900 rs. sobre la cantidad que había sido votada. Este hecho se explica por la prisa que ha habido en procurarse máquinas de vapor y vapores de hierro; así como por la necesidad en que se han visto de comprar maderas de construcción para los buques de vapor en Deptford-Yard, que el año pasado ha sido convertido en astillero de marina.

FOLLETIN.

REVISTA DE PARIS.

Los elegidos en la elección del buey gordo.—Pormenores sobre esta ceremonia.—Biografía del buey electo.—La marquesa de Liliput.—Los arabes en París.—Teatro Montpensier.—Teatro de sáttimbauquis.—Los Campos Elíseos.—Los coitos enemigos.—El comité y Shakespear.—La gente parisiense no pierde riop para distinguirse; todo lo convierte en materia de fiestas y solemnidades. Mis queridos lectores? no más selección de nuestros elegidos, no ha tenido confundirse con los carnavales y matinales. Hase elevado al rango de tur el mercado de Poissy, y ya tiene la raza bobina su sport á semejanza de la raza caballar. El jueves 12, con un tiempo admirable, una fila de elegantes carruajes seguía el camino que conduce á Poissy; el objeto era asistir á la elección del buey que debe representar el principal papel en los burlescos paseos del martes de carnaval. A medio día después de ocupar sus puestos las autoridades constituidas y el sindicato de la carnicería parisiense que formaba el jurado, dió principio el examen. Espuestos estaban en la feria mil seiscientos siete bueyes (cifra oficial). Dio la vuelta el jurado y marcó los bueyes que mejor llevaban la triple condición del programa en punto á conformación, fuerza y gordura,

uz con felicidad esta mañana á las once y cincuenta minutos en el palacio de las Tulierías, una niña, á quien por orden del rey se han puesto los nombres de Margarita-Adelaida-Maria, princesa de Orleans. Se ha advertido que la princesa ha venido al mundo el mismo día del cumpleaños de su augusta madre, habiendo nacido la duquesa de Nemours en 16 de febrero de 1822.

BAYONA 19 de febrero.

(Del Imparcial de Pirineos.)

El Sr. D. Pedro Nolasco Solares, encargado de pliegos de la república de Méjico, que viene de Burdeos y se dirige á Madrid, llegó ayer á Bayona.

ARGELIA.

(Del Semaphore.)

Hemos recibido por el Amsterdám, cuya llegada anunciamos en nuestro anterior número, las correspondencias y los periódicos de Argel hasta 10 de febrero. Ben-Salem con una caballería bastante numerosa, habia verificado una razzia sobre los aduantes de la orilla derecha del Isser, en la provincia de Argel. El general Gentil, cuyo campo de observaciones se hallaba en Corso, apenas supo esta circunstancia, avanzó al instante á fin de auxiliar á nuestros aliados; fué apoyado por el coronel Blagini que conducía de Dellys un batallón del regimiento número 58, destinado á reunirse á la columna de Corso, y que prevenido á tiempo de cuanto acontecia en el valle del Isser, se dirigió por aquella parte y atacó luego á la caballería de Ben-Salem, rescatando parte del botín que habían quitado á nuestros aliados. Estos ademas se defendían con tanto mas ardor, cuanto que sabían que llegarían pronto nuestras columnas.

"Sin embargo, dice el Moniteur Algerien, como convenia destruir el efecto producido por el ataque de Ben-Salem, el general Gentil intentó alcanzar su fin persiguiendo el campamento de aquel jefe.

"En la noche del 6 al 7, este general se puso en marcha, bien guiado por nuestros gefes indigenas, y cayó de improviso sobre los contingentes reunidos por Ben-Salem. El campamento fué completamente sorprendido, y aquellos cuya fuga no pudo favorecer la oscuridad fueron muertos por nuestros soldados á bayonetazos y á sablazos.

"El resultado de aquella empresa, tan felizmente dirigida, ha sido considerable: mas de 500 fusiles han sido cogidos ó destruidos; un centenar de caballos, de camellos y machos han quedado en nuestro poder como tambien los rebanos quitados á los ribereños del Isser y todo lo demás que se les habia robado.

Leemos en el Akbar del 10: La medida que habia sido anunciada sobre la organización de dos batallones de milicia argelina va á realizarse. Parece que la larga distancia á que se hallan nuestras tropas, ocupadas en el Oeste y el Este, descubriendo el centro de la provincia de Argel, ha hecho aquella organización necesaria. Aunque nada haga suponer que se necesite de aquel socorro, el señor mariscal, gobernador ha dado órdenes expresas para que aquella organización no sufra atraso. El Akbar anuncia que la autoridad civil se propone seguir las prescripciones de la ley francesa, que llama en primera línea á los voluntarios y después á los solteros.

IMPORTACION DE LANAS EN INGLATERRA.

Los países que importaron lanas en Inglaterra el 1843 fueron:

Table with 2 columns: Country and Quantity. Includes Russia (3,511,916 libras), Dinamarca (645,555), Alemania (16,805,448), Bélgica (281,636), Portugal (475,423), España (597,091), Italia (231,113), Turquía (505,873), Cabo de Buena-Esperanza (1,728,453), Indias Orientales (1,916,129), Australia (17,483,780), Rio de la Plata (1,879,653), Perú (2,535,200), Todos los países (49,243,000).

COMERCIO DE TRIGO EN INGLATERRA.

Los países principales de que se importó trigo á Inglaterra en 1842 son:

Table with 2 columns: Country and Quantity. Includes Russia (287,785 quarters), Dinamarca (89,622), Prusia (737,586), Alemania (200,886), Francia (469,707), España (63,426), Italia (607,085), Malta (113,931), Posesiones inglesas de la India (33,225), América del Norte (16,111), Estados Unidos (9,179), Islas del Canal (2,717,454), Todos los países (2,717,454).

INTERIOR.

Sevilla 19 de febrero.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

HUESCA 19 de febrero.

REBATA DE CONTRIBUCIONES.—ESPERANZAS.—TEMPERATURA.

La rebaja que el Sr. Mon anunciaba en la contribución de inmuebles agrado sobremarera á los contribuyentes de esta provincia, si bien hubieran querido que fuera mucho mayor, y cual corresponde al estado de abatimiento en que se encuentra. Hoy todos se regocijan de la caída del malhadado ministerio de que formaba parte dicho señor, y esperan que su sucesor, haciéndose mas cargo del estado de la nación, aliviara á los pueblos en la exacción de los tributos, que si por mas tiempo siguen tan alzados dará al traste con todos nosotros.

lentes de esta provincia, si bien hubieran querido que fuera mucho mayor, y cual corresponde al estado de abatimiento en que se encuentra. Hoy todos se regocijan de la caída del malhadado ministerio de que formaba parte dicho señor, y esperan que su sucesor, haciéndose mas cargo del estado de la nación, aliviara á los pueblos en la exacción de los tributos, que si por mas tiempo siguen tan alzados dará al traste con todos nosotros.

Todavía está el campo cubierto de nieve, después de diez días que hace cayó un terrible nevasco. Los ganados padecen bastante, pero las sementeras están lozanas y en muy buen estado.

FRAGA 17 de febrero.

FUENTE SOBRE EL CINCA.—OPINION SOBRE LA CRISIS. SERVICIO DE LA GUARDIA CIVIL.

Esta ciudad, que por su posición topográfica tanto necesita de un puente que asegure el paso del río Cinca en sus avenidas tan frecuentes, vé con satisfacción adelantarse los trabajos del colgante contratado por el ministerio que ya no existe. Creyese en su principio, que la empresa encargada de su realización habia concebido la idea de rescindir el contrato, por la inacción en que se mantuvo algunos meses, hasta que afortunadamente presenciamos una crecida extraordinaria, en época que el señor Martínez de la Rosa se dirigía á Barcelona, y hubo de detenerse dos días poco menos, hasta que las aguas bajaron y permitian el paso sin exposición alguna. Por manera que según se nos dijo, irritado justamente S. E. habló con interes al señor ministro del ramo, dando por resultado la orden terminante de este, para que precipitase los trabajos. Así sucedió en efecto, y continúan las obras con una animación que al principio no se observaba, pudiendo esperanzar de esto, y de los acreditados conocimientos del director don Pedro Puigollers, que Fraga tendrá un puente luego, y bien construido si habemos de juzgar por sus preliminares que tenemos á la vista.

Hay una circunstancia, sin embargo, que no puede menos de llamar nuestra atención, y es que por la empresa se haya encargado á extranjeros la elaboración de la piedra, como si en España careciésemos de inteligentes que pudieran hacerlo, dejando de este modo en el país las considerables sumas que invertirá en aquellos trabajos; y el pobre jornalero supeditado á esta gente desconocida, sería tratado con menos aspereza por sus naturales, que lo es al presente, según tengo entendido.

En vista del cambio de ministerio, se halla este país en expectativa de la marcha que va á emprender el nombrado bajo la presidencia del señor marqués de Miraflores, confiando todos que si bien llevarán adelante el sistema tributario del señor Mon, habrá alguna modificación en la parte que sea susceptible, por que abrumados bajo el peso de unos tributos, cuya instalación tanto afectó á los contribuyentes, es la única cuestión para ellos importante, creyéndose con derecho á que los nuevamente llamados al poder oigan sus quejidos, ya que los autores han prescindido de todo.

Como en toda la carrera, se halla en esta ciudad destacamento de guardia civil, al mando del teniente don Juan Gimeno; este joven apreciable por sus finos modales y exactitud en el cumplimiento de sus deberes, ha sabido ganarse el dictado de buen oficial, por que al paso de imponer sus subordinados de una manera que le honra, se les ve constantemente en un servicio activo, y á ello se debe la seguridad que ofrece el punto de su demarcación, teatro de robos en meses no muy lejanos.

SEVILLA 19 de febrero.

NUOVO GEFÉ POLITICO.—DESGRACIAS.

Esta tarde ha tomado posesion el nuevo gefé político que ha llegado hoy á esta ciudad. Se dice que S. S. tiene malas pulgas, y con esto están alarmados algunos sujetos que por desgracia son siempre el blanco de la policía en tiempos de revueltas.

El domingo 15 del corriente ha sucedido una desgracia lamentable en casa del coronel de artillería de esta plaza. Uno de los asistentes, que según dicen, esperaba la licencia para retirarse á su casa, al asomarse por un balcón para oír tocar la guitarra, cayó de cabeza en un pozo que habia debajo, á bastante distancia. El hijo del señor interinente actual de esta provincia, que acerbaba á pasar por aquel sitio, acudió en socorro del asistente, y tuvo el disgusto de encontrarlo muerto y en un estado horroroso. Son muy laudables los sentimientos filantropicos del joven abogado, que á pesar de su posición social, no vaciló un momento en acudir á favorecer á un desgraciado, hasta el punto de bajar á sacarle del agua.

Hemos oido referir hoy otra desgracia, no menos extraordinaria. Un zapatero se ha herido el corazon con una cuchilla al tiempo de cortar la suela de un zapato.

GRANADA 17 de febrero.

OPINION SOBRE LA CRISIS MINISTERIAL.—BAILE DEL COMITÉ.—GEFÉ POLITICO.

Las consecuencias principales hemos deducido por aquí de los trámites que ha llevado la crisis ministerial: primera que S. M. á falta de la presidencia del general Narvaez, y presidiendo del señor Pacheco y de la minoría del Congreso, creyó necesario llamar al señor Viluma; y no obstante que el honrado señor marqués hizo su profesión de fe política, S. M. insistió lo cual, unido á la frase de mis reales decretos, significa lo que sin duda no habrán echado los absolutistas en saco roto; segunda, que los ministros sa-

lientes, á escepcion del señor duque de Valencia, no han conservado ni un resto de susceptibilidad; ó han tenido embotado el órgano de la perceptibilidad de indirectas del Padre Cobos; pues cuando S. M. dijo: "admitida la dimisión del presidente, queda disuelto el ministerio", ellos contestaron: "por nuestra parte no diminitimos, y para levantarnos de las poltronas es menester que S. M. nos destituya espresa y formalmente." Bien, muy bien!

"Ella dirá! Por hoy, el nombramiento de general en jefe, dado para que S. E. caiga en lecho de rosas (perdon, señores críticos; los ejércitos tienen bayonetas, que no rosas; pero los generalismos tienen rosas, y no bayonetas) descubre algo de los algos que nos faltan por ver; y la elección del señor Miraflores para formar gabinete con los señores Roncali, Isturiz, Topete y demas que se insinan, es un hecho que no sabemos todavía si nace del mismo principio regulador de la situación presente, ó si tiene alguna originalidad. Lo que nosotros deseamos, es que tenga buena tendencia en favor de la España.

Anoche dió en el Casino un baile de etiqueta el señor gefé político, que todavía lo es el interinente de provincia. ¡Contraste singular!

CARNAVAL EN CÁDIZ.—Muy animado se presenta este año el Carnaval en Cádiz. Tenemos bailes públicos de máscara en el teatro principal, en el de Isabel II, en la calle de Gamonalas, en el café del correo y en la casa de la Camorra, sin contar otras muchas reuniones particulares que han atraído ya y atraerán todavía numerosa concurrencia.

INSCRIPCION ROMANA. Remiten al Eco, de Fuente Tojar la copia de la inscripción romana que existe en la heredad del llamado, sacada de las grandes ruinas antiguas del cerro llamado de Las Cabezas, y que suplen á las que faltan en el cerro de San Pedro.

PORTO L'E G. L' MAIERNO ILITVRCICOIENSI IIVIR PORCIVS TROIOCENES PORCIVS PATROCLVS PORTIVS EVONETVS LIB DD

Será facilísimo teniendo á la vista los autores antiguos de geografía é historia, determinar qué población fue esta y pues habiendo sido tan considerable como se patencia por sus restos, no puede dejar de estar mencionada, y las circundantes están bien conocidas por sus nombres de entonces. Estos días se han recogido varias monedas, entre ellas algunas celtibéricas, que irán para el gabinete de antigüedades del liceo artistico y literario de Córdoba.

Nos escriben de Burgos, que á consecuencia de haber impuesto el secretario del gobierno político pena arbitraria de cárcel á un sujeto, sin formación de causa, el gefé político se ha visto en la precisión de formar expediente sobre este desagradable suceso, suspendiendo al secretario y procediendo á la formación de causa, para castigar al atestado, si lo hubiera. Tambien nos acompañan una decena del mismo secretario, en que hace la pintura de su carácter, y que por cierto no honra mucho su moralidad.

CRIMENES. Escriben de Córdoba lamentándose de los delitos que en aquella ciudad se perpetúan, y que van en proporción directa del aumento de la policía. En esta misma noche fue asesinado un picador de caballos y heridas otras personas.

MAS CRIMENES. Escriben de Barcelona: En la noche del 16 ha sido asesinado y robado un matrimonio que vivía en la calle bajada de San Miguel, que comerciaba en ropas hechas. La puerta se ha encontrado abierta y sin fractura, habiéndola solo en una cómoda de donde habían extraído dinero. Esta noche habían comido con uno de la familia el cual se halla preso; ademas se hacen todas las diligencias para encontrar los asesinos.

En el mismo día por el celador don Antonio Perez, fue detenido Francisco Ullar, joven de 13 años por haber robado un cesto con dos cuartos de halabias, en la rambla de San José.

A las diez de la noche fué detenida por el celador don Antonio Horman, Teresa Vias, por escandalosa y estar indocumentada.

Tambien ha sido detenido José Robet, por haber robado un pañuelo en la rambla de Triunfantes.

DON FRANCISCO LUJAN. Refiere el Espectador que el señor Lujan pasó á Valenat de Mombas á acompañar á su señora y á la de don Antonio Gonzalez, y que al día siguiente tuvo que volverse por orden del capitán general de Extremadura que le señalaba á Sevilla para punto de residencia.

El Barcelonés inserta una chistosa ocurrencia habida con unas señoras en un cementerio de aquella ciudad; encabezándolo con el epigrafe de un cráneo vivo. Dice así: Un acontecimiento notabilísimo y quizá único en su especie ha ocurrido estos últimos días en uno de los cementerios mas cercanos á esta capital. Es el caso que dos señoras fueron á recoger la fibra morada de los pecadores, el nombre de esta cometa y tambien los motivos que tuvieron aquellas para visitarla, no entra en el plan de esta historia.

Las señoras iban adelantando en su expedición, cuando hete aquí que se detienen repentinamente á la vista de un cráneo echado por el suelo; miran, abren tamaños ojos y ven allí matematicas!!! que el cráneo se movía. En efecto, no era aquella una creencia nacida del miedo, el cráneo se movía en realidad. Allí de Descartes y de toda la sonadora falange de psicologistas. Si el problema del sitio del alma no se resolvía totalmente, daba la verdadera ciencia, sin embargo, un gran paso hacia la verdad. Desde luego teníamos que no solo la cabeza, si que hasta el cráneo mundo

Todos los periódicos sostienen una nota explicativa de las intenciones de Mr. Alejandro Dumas acerca del teatro que le ha sido concedido. Palcos espléndidos para la aristocracia, asientos baratos para el público, galeatas de cuadros, jardines colgados; no se omitirá nada y se prometen maravillas. Los periódicos no nombran al director titular del teatro Montpensier, pero nosotros podemos anunciar que la persona escogida por Dumas para este puesto de confianza es Mr. Hostein, director de escena del teatro del Ambigu y autor á medias de varios melodramas.

Se acaba de conceder otro privilegio de teatro. Debajo del barba Bonaparte existe un vasto solar que hoy sirve de mercado. Las revendedoras van á desaparecer y en su lugar se elevará un brillante coliseo que servirá de asilo á los saltimbancos de todas las naciones, á los fenomenos de toda especie. Será una especie de feria permanente, un albergue para todas las razas, para el arte nomada, y de baja esfera. Es buena la idea de este teatro, están colocadas las acciones y se cotizan en la bolsa con prima.

En un mes ha doblado el valor de las estufas públicas de los Campos Elíseos. Acude en masa la gente á esta fuente de vida, se estentan las flores mas bellas en mitad del invierno, los pájaros mas extraños. Un franco cuesta la entrada, pero en cambio á la salida dan un ramo. Ha caído en gracia este establecimiento, y ya se trata de poner estufas en tres ó cuatro puntos de París.

como un melon podía vivir separado del tronco. Y no era esto adelantar.

Estas y mas profundas reflexiones hubiera inspirado á un metafísico el movimiento gradual, grave y continuo del gabinete que se está formando. Pero las señoras que mas que la ciencia política, habian estudiado con aprovechamiento la ciencia del mundo, apenas vieron tan inesperada escena echaron á correr. Un caballero admirado de su desordenada fuga se le acercó para ofrecerles su socorro. Le refirieron el lance, él contestó con una carajada; después de una tenaz resistencia por parte de las damas fueron al sitio del drama. El cráneo permaneció inmóvil; no satisfecho el caballero con aquella prueba tan convincente como debía ser para las señoras, se acerca á la caja hueca, la imprime un movimiento de rotación con su palo y... ¡risum tenentis, amici! Por el agujero occipital (del cráneo) salieron, un raton y otro raton!!!

ALOCUCION DE DESPEDIDA DEL GEFÉ POLITICO. DE SVILLA AL CESAR EN EL MANDO DE LA PROVINCIA. El brigadier don José de Huetza á los pueblos de la provincia de Sevilla.— Costumbre ha sido dirigir alocuciones á los administrados al tomar posesion de los gobiernos: mas no es tan frecuente rendir cuentas al cesar en ellos. Prescátome gustoso á hacerlo, con tanto mas desembarazo, cuanto que el gabinete que me destituyó á la par que mi administración, perteneció al dominio de la historia.

Al tomar posesion del gobierno politico en diciembre de 1843, juzgué necesario prevenir á mis amigos y favorecedores que no diesen demasiado vuelo á sus esperanzas con respecto á mi administración, y exhorté á los habitantes á que abandonando el sistema de indiferencia y apatía, ayudasen con la emision de sus votos al buen éxito de las elecciones, tanto de ayuntamientos y diputacion provincial, como á las de diputados á Cortes. Mis palabras fueron escuchadas, y con pocas escepciones, en los ayuntamientos han salido electas personas dignísimas para todos estos cargos, de las cuales he debido á muchas que por consideraciones hácia mi, hayan abandonado el cuidado de sus propios negocios, para prestarse á los compromisos y sacrificios de manejar los del condado. Debo tambien agradecer á las gracias al cuerpo electoral de la provincia, por el cordial apoyo que por este medio me ha prestado, contribuyendo poderosamente al rápido vuelo de mejoras materiales y morales que en estos dos años se han hecho en una gran parte de los pueblos de la provincia. Digno especialmente Sevilla, Ecija, Carmona, Utrera, el Arahel, el Coronil, las Cabezas, Lora del Rio, y otros, en que (como ya manifesté en mi alocucion cuando las elecciones de ayuntamientos) se han empedrado y alumbrado las calles, se han hecho pasados lindísimos, se han construido elegantes y productivas plazas de abastos, se han edificado cementerios y cárceles cómodas y espaciosas, se ha embellecido el aspecto público, se ha mejorado la administración de los fondos de propios, se ha introducido la mas severa economía en todos los gastos, y sobre todo se ha cuidado con esmero de la educación del pueblo. Mucho trabajo me costó lograr el convento de San Pedro Alcántara, pero al fin obtuve del gobierno tan adecuado edificio para plantear una de las mejores escuelas normales que habrá en el reino, juntamente con el modelo que le está anexa, y susceptible de 300 muchachos. En el mismo edificio está dispuesto que haya tambien otra modelo para 120 niñas, y una de 200 párvulos, todas con entradas, viviendas para maestras, patios y jardines separados, y aun pensaba establecer varios talleres en que se pudiesen aprender oficios.

Para poner á la escuela normal al nivel de las primeras de Europa, se ha introducido la mas severa economía en todos los gastos, y sobre todo se ha cuidado con esmero de la educación del pueblo. Mucho trabajo me costó lograr el convento de San Pedro Alcántara, pero al fin obtuve del gobierno tan adecuado edificio para plantear una de las mejores escuelas normales que habrá en el reino, juntamente con el modelo que le está anexa, y susceptible de 300 muchachos. En el mismo edificio está dispuesto que haya tambien otra modelo para 120 niñas, y una de 200 párvulos, todas con entradas, viviendas para maestras, patios y jardines separados, y aun pensaba establecer varios talleres en que se pudiesen aprender oficios.

Para poner á la escuela normal al nivel de las primeras de Europa, se ha introducido la mas severa economía en todos los gastos, y sobre todo se ha cuidado con esmero de la educación del pueblo. Mucho trabajo me costó lograr el convento de San Pedro Alcántara, pero al fin obtuve del gobierno tan adecuado edificio para plantear una de las mejores escuelas normales que habrá en el reino, juntamente con el modelo que le está anexa, y susceptible de 300 muchachos. En el mismo edificio está dispuesto que haya tambien otra modelo para 120 niñas, y una de 200 párvulos, todas con entradas, viviendas para maestras, patios y jardines separados, y aun pensaba establecer varios talleres en que se pudiesen aprender oficios.

Para poner á la escuela normal al nivel de las primeras de Europa, se ha introducido la mas severa economía en todos los gastos, y sobre todo se ha cuidado con esmero de la educación del pueblo. Mucho trabajo me costó lograr el convento de San Pedro Alcántara, pero al fin obtuve del gobierno tan adecuado edificio para plantear una de las mejores escuelas normales que habrá en el reino, juntamente con el modelo que le está anexa, y susceptible de 300 muchachos. En el mismo edificio está dispuesto que haya tambien otra modelo para 120 niñas, y una de 200 párvulos, todas con entradas, viviendas para maestras, patios y jardines separados, y aun pensaba establecer varios talleres en que se pudiesen aprender oficios.

Para poner á la escuela normal al nivel de las primeras de Europa, se ha introducido la mas severa economía en todos los gastos, y sobre todo se ha cuidado con esmero de la educación del pueblo. Mucho trabajo me costó lograr el convento de San Pedro Alcántara, pero al fin obtuve del gobierno tan adecuado edificio para plantear una de las mejores escuelas normales que habrá en el reino, juntamente con el modelo que le está anexa, y susceptible de 300 muchachos. En el mismo edificio está dispuesto que haya tambien otra modelo para 120 niñas, y una de 200 párvulos, todas con entradas, viviendas para maestras, patios y jardines separados, y aun pensaba establecer varios talleres en que se pudiesen aprender oficios.

Para poner á la escuela normal al nivel de las primeras de Europa, se ha introducido la mas severa economía en todos los gastos, y sobre todo se ha cuidado con esmero de la educación del pueblo. Mucho trabajo me costó lograr el convento de San Pedro Alcántara, pero al fin obtuve del gobierno tan adecuado edificio para plantear una de las mejores escuelas normales que habrá en el reino, juntamente con el modelo que le está anexa, y susceptible de 300 muchachos. En el mismo edificio está dispuesto que haya tambien otra modelo para 120 niñas, y una de 200 párvulos, todas con entradas, viviendas para maestras, patios y jardines separados, y aun pensaba establecer varios talleres en que se pudiesen aprender oficios.

Para poner á la escuela normal al nivel de las primeras de Europa, se ha introducido la mas severa economía en todos los gastos, y sobre todo se ha cuidado con esmero de la educación del pueblo. Mucho trabajo me costó lograr el convento de San Pedro Alcántara, pero al fin obtuve del gobierno tan adecuado edificio para plantear una de las mejores escuelas normales que habrá en el reino, juntamente con el modelo que le está anexa, y susceptible de 300 muchachos. En el mismo edificio está dispuesto que haya tambien otra modelo para 120 niñas, y una de 200 párvulos, todas con entradas, viviendas para maestras, patios y jardines separados, y aun pensaba establecer varios talleres en que se pudiesen aprender oficios.

Para poner á la escuela normal al nivel de las primeras de Europa, se ha introducido la mas severa economía en todos los gastos, y sobre todo se ha cuidado con esmero de la educación del pueblo. Mucho trabajo me costó lograr el convento de San Pedro Alcántara, pero al fin obtuve del gobierno tan adecuado edificio para plantear una de las mejores escuelas normales que habrá en el reino, juntamente con el modelo que le está anexa, y susceptible de 300 muchachos. En el mismo edificio está dispuesto que haya tambien otra modelo para 120 niñas, y una de 200 párvulos, todas con entradas, viviendas para maestras, patios y jardines separados, y aun pensaba establecer varios talleres en que se pudiesen aprender oficios.

Para poner á la escuela normal al nivel de las primeras de Europa, se ha introducido la mas severa economía en todos los gastos, y sobre todo se ha cuidado con esmero de la educación del pueblo. Mucho trabajo me costó lograr el convento de San Pedro Alcántara, pero al fin obtuve del gobierno tan adecuado edificio para plantear una de las mejores escuelas normales que habrá en el reino, juntamente con el modelo que le está anexa, y susceptible de 300 muchachos. En el mismo edificio está dispuesto que haya tambien otra modelo para 120 niñas, y una de 200 párvulos, todas con entradas, viviendas para maestras, patios y jardines separados, y aun pensaba establecer varios talleres en que se pudiesen aprender oficios.

Para poner á la escuela normal al nivel de las primeras de Europa, se ha introducido la mas severa economía en todos los gastos, y sobre todo se ha cuidado con esmero de la educación del pueblo. Mucho trabajo me costó lograr el convento de San Pedro Alcántara, pero al fin obtuve del gobierno tan adecuado edificio para plantear una de las mejores escuelas normales que habrá en el reino, juntamente con el modelo que le está anexa, y susceptible de 300 muchachos. En el mismo edificio está dispuesto que haya tambien otra modelo para 120 niñas, y una de 200 párvulos, todas con entradas, viviendas para maestras, patios y jardines separados, y aun pensaba establecer varios talleres en que se pudiesen aprender oficios.

Para poner á la escuela normal al nivel de las primeras de Europa, se ha introducido la mas severa economía en todos los gastos, y sobre todo se ha cuidado con esmero de la educación del pueblo. Mucho trabajo me costó lograr el convento de San Pedro Alcántara, pero al fin obtuve del gobierno tan adecuado edificio para plantear una de las mejores escuelas normales que habrá en el reino, juntamente con el modelo que le está anexa, y susceptible de 300 muchachos. En el mismo edificio está dispuesto que haya tambien otra modelo para 120 niñas, y una de 200 párvulos, todas con entradas, viviendas para maestras, patios y jardines separados, y aun pensaba establecer varios talleres en que se pudiesen aprender oficios.

Para poner á la escuela normal al nivel de las primeras de Europa, se ha introducido la mas severa economía en todos los gastos, y sobre todo se ha cuidado con esmero de la educación del pueblo. Mucho trabajo me costó lograr el convento de San Pedro Alcántara, pero al fin obtuve del gobierno tan adecuado edificio para plantear una de las mejores escuelas normales que habrá en el reino, juntamente con el modelo que le está anexa, y susceptible de 300 muchachos. En el mismo edificio está dispuesto que haya tambien otra modelo para 120 niñas, y una de 200 párvulos, todas con entradas, viviendas para maestras, patios y jardines separados, y aun pensaba establecer varios talleres en que se pudiesen aprender oficios.

Para poner á la escuela normal al nivel de las primeras de Europa, se ha introducido la mas severa economía en todos los gastos, y sobre todo se ha cuidado con esmero de la educación del pueblo. Mucho trabajo me costó lograr el convento de San Pedro Alcántara, pero al fin obtuve del gobierno tan adecuado edificio para plantear una de las mejores escuelas normales que habrá en el reino, juntamente con el modelo que le está anexa, y susceptible de 300 muchachos. En el mismo edificio está dispuesto que haya tambien otra modelo para 120 niñas, y una de 200 párvulos, todas con entradas, viviendas para maestras, patios y jardines separados, y aun pensaba establecer varios talleres en que se pudiesen aprender oficios.

Para poner á la escuela normal al nivel de las primeras de Europa, se ha introducido la mas severa economía en todos los gastos, y sobre todo se ha cuidado con esmero de la educación del pueblo. Mucho trabajo me costó lograr el convento de San Pedro Alcántara, pero al fin obtuve del gobierno tan adecuado edificio para plantear una de las mejores escuelas normales que habrá en el reino, juntamente con el modelo que le está anexa, y susceptible de 300 muchachos. En el mismo edificio está dispuesto que haya tambien otra modelo para 120 niñas, y una de 200 párvulos, todas con entradas, viviendas para maestras, patios y jardines separados, y aun pensaba establecer varios talleres en que se pudiesen aprender oficios.

sideracion mis justas reflexiones y se llevó a efecto la subasta. Puedo, pues, decir con verdad, que la construcción del puente es debida á mi resistencia: los señores ingenieros D. Fernando Bernadet y D. Gustavo Steinbacher que se ocuparon de la obra, no están haciendo, podrán decir tanto han necesitado de mi apoyo para obtener las indemnizaciones necesarias para las mejoras que han propuesto sobre las condiciones primitivas del contrato.

Con no menos ardor que me dedicué á impulsar esta obra monumental, que tanto ennobreció á Sevilla, promoví la construcción de las varias carreteras provinciales, que tanta falta están haciendo para dar salida á los frutos de esta fértil provincia, abrazando en mi proyecto la de San Lucar Mayor y Huelva; la de la Sierra de Cazalla y Constantina, con dirección á Estremadura, que facilitaría la salida de los granos de aquellos fértiles campos; la del Arhal y Osuna, que nos pondría en comunicación con las provincias de Granada y Málaga; la de Utrera y Moron, con dirección á Ronda, que tanto contribuiría á facilitar los cambios de los productos de aquella serranía con los de las campiñas. Desde luego se tomaron los datos necesarios para el presupuesto de las 27,000 varas que hay desde Gándul al Arhal, que son las peores del camino de Osuna. La diputación provincial, de acuerdo conmigo propuso al gobierno la aprobación de varios arbitrios, y aunque en ellos figuraban algunos que habían sido concedidos para otros fines, yo me oponía á que se concedieran para un nuevo objeto á otras provincias, tales como la de un cuarto en carta para la carretera de Granada á Jaen; un préstamo sobre los fondos de los pósitos, concedido para la de Córdoba á Málaga; un dos por ciento de la contribución de inmuebles de la provincia, y otros poco gravosos, que juntos con los rendimientos de nuevos portazgos, y con peonías vecinales, hubieran bastado, por nada, hemos podido conseguir, no obstante que pasaba de doce las representaciones y ruegos que llevo hechos en cerca de dos años sobre tan vital negocio.

Tal es mi convicción del influjo que ejercen los caminos sobre la producción y en la civilización de los pueblos, que en medio de las árduas y apremiantes obligaciones que pesan sobre los gobiernos políticos, quitándome del preciso descanso, hallé tiempo para compilar y publicar un tratado popular y práctico sobre su construcción, tomado de las más recientes obras inglesas y francesas, el cual imprimí con parte de las multas que saqué á los jugadores que en persona sorprendí, y lo distribuí gratis á todos los pueblos de la provincia; remité seis ejemplares al gobierno, que á este otro servicio que al menos prueba mi ardiente amor al bien público, ni siquiera pudo manifestarme su agrado. El actual señor intendente don Fernando Alvarez de Sotomayor, que tanto interés toma por la prosperidad de la provincia, lo mismo que yo, ha dicho respetuosamente á S. M. que es muy difícil que aquella continúe pagando la cuota que se le ha señalado en la ley de presupuestos, sin darle al mismo tiempo facilidades para la salida de sus frutos, y sin promover la construcción de las varias obras públicas que reclama su suelo, cuales entre otras, la del canal de navegación y riego desde Alcala á Sevilla. Así es, que he leído varias veces sobre la necesidad de que se publiquen los planes, perfiles y memoria que debe acompañar, puesto que han sido levantados y compuestos á costa del estado. Varios ricos propietarios y capitalistas de esta ciudad, á mis instancias se han asociado para acometer tan útil como lucrativa empresa, tan luego como se les facilite el exámen de los datos referidos; pero ni á esta especie, ni á multitud de otras que le han dirigido los pueblos, lamentándose de la falta de comunicaciones, ha contestado el gobierno. Lamentable por cierto es la posición de sus miembros, cuando apremiados sin duda por las exigencias de la política, no tienen tiempo para atender al grande, al principal objeto de todos los gobiernos, la felicidad del pueblo.

La continuación de nuevo acueducto de las aguas de Alcalá de Guadaíra se hallaba suspendida hacia tres años. Entretanto acumulaban los fondos del oneroso arbitrio que le estaba destinado, pasando de seis y medio millones de reales los que para el efecto lleva Sevilla pagados. Era urgente evitar la tentación de que se echase mano de ellos con cualquier pretexto, y hacer que entrase el público en el disfrute de los gastos ya hechos. No han sido pocas las comunicaciones, ni escasa la correspondencia oficial necesaria para decidir, prescindiendo de la cuestión de la propiedad entre el real patrimonio y el ayuntamiento de Sevilla, á quien correspondía la superintendencia de la obra. Felizmente se logró una resolución favorable á la municipalidad, encargando la inspección al gobierno político, y existen los fondos suficientes para su continuación hasta los Caños de Carmona. Tan encañalada tenemos nuestra conciencia pública, que nada había echado de ver la injusticia de hacerle pagar al populoso arrabal de Triana, que es mas de una octava parte de la población de Sevilla, un gravoso impuesto para la construcción de un acueducto, cuyas aguas estaba condenado á no beber. He tenido el gusto de obtener del gobierno de S. M. un acto de reparación, mandando que de los fondos existentes y de los que en adelante se recauden, se destine la octava parte para traer las aguas de Tomares á aquel barrio. Los trabajos preparatorios se empezaron á fines del verano pasado, y se suspendieron por las aguas del invierno; pero antes de continuarlos era mi ánimo probar la practicabilidad de hacer pozos artesianos y buscar fuentes ascendentes en la Vega de Triana, asesorándose antes con una junta de geólogos y de ingenieros, cuya opinión justificase el gasto.

Como las obras públicas se encadenan unas á otras, tenia ya hechas gestiones para la construcción de un muelle que ligase el pequeño é insuficiente de la compañía del Guadalquivir, único que hoy existe, con el nuevo puente, anticipando así las necesidades del comercio para cuando lleve el día que vengan á poco costo los granos de Estremadura amas de los de la provincia, á satisfacer los pedidos del extranjero. Deseo de atender á la composición de todas las carreteras y hallándome sin recursos de ninguna especie, pedí prestados al Excmo. ayuntamiento 30,000 reales del fondo del acueducto, para hacer algunas obras sobre el camino de Brenes y Tocina, esperando que luego que adelantasen estas, concediera el gobierno un portazgo en la Macarena, que se le tenía pedido para continuar aquella importante carretera.

El poco rendimiento de los portazgos de los caminos reales llamó mucho mi atención, y propuse al gobierno que las subastas se verificasen á un mismo tiempo en esta capital y en la corte; por sus resultados el de Santiponce ha subido un 20 ó 25 por 100 mas de lo que estaba arrendado. Los del Tardon y Patrocinio que han de servir en su día para reembolso de los emprerios de la obra del puente, se han arrendado en 330,000 rs. al año, con los cuales, interin se coneluyaque, se está construyendo la carretera de Sanlúcar la Mayor y se han recompuesto los caminos de San Juan de Aznalfarache y Cuevas de Castilleja de la Masegosa, á los que tan solo falta echarles el firme.

Existía desde el año de 1840 el proyecto de formar una hermosa plaza por el estilo del Palais Royal de París en el local de los conventos de S. Francisco y S. Buenaventura; tambien lo puse en movimiento, hice reformar el reglamento de la sociedad anónima empresaria, sobre bases liberales y principios de buena administración, y yo mismo redacté los informes que se han dado sobre la gran utilidad y conveniencia de esta obra, que por la oposición que siempre se opone á las mejoras en este desgraciado país, no se han podido vencer.

La estafeta del Campo de Gibraltar por la cual viene la correspondencia de Osuna, de Moron y sus partidos emplea cinco días, y tanto tardaba en tenerse una respuesta de estos pueblos á diez leguas de esta capital como de Madrid, con gravísimo perjuicio del servicio público, del comercio y aun de la renta, dando lugar á que la mayor parte de las cartas viniesen de contrabando. Propuse, pues, al gobierno, insisti y no desancé, hasta que obtuve que hubiese un correo especial que saliendo de Sevilla llega en diez ó doce horas á Osuna y se liga allí con el correo del Campo, que tarda mucho menos de la mitad del tiempo que antes, cuando las balijas tanto de ida como de vuelta tenían que subir á Ecija para bajar despues á su destino; evitándose así el fraude de cartas, queda cubierto el gasto de correos, al paso que mejor servido el público.

Para promover todas estas mejoras, no solo he mantenido una correspondencia activa con todos los diputados de la provincia que se hallaban en Madrid, sino que he prestado en movimiento á todos los altos funcionarios que en su amistad me han servido, como los Excmos. señores duques de Zafra y de Figueras, ingeniero general y unido á inspector de minas el otro, y marqués de Miraflores, presidente del Senado.

Se me lícito aquí dar un público testimonio de cuanto he debido al celo y actividad de un ilustre hijo de Sevilla, y primer catedrático que hubo en esta universidad de economía política, el señor interdentado don Joaquín de Utrera. Infatigable ha sido, como agente, en los expedientes de mejoras de que llevo hecho mérito. No se limitaba mi correspondencia á España, la tenía tambien con respecto á las obras públicas de esta provincia los capitales de aquellos países en donde se entiende mejor este género de especulaciones, y hay mas espíritu de asociación. Así cuando uno de los principales comerciantes de esta plaza me dijo que el puente no se haría, porque los treinta y tres años que el ayuntamiento ofrecía eran muy poco, contesté con seguridad: «sobra», y si no se hace con capita-

les españoles, se hará con franceses ó ingleses», como en efecto ha sucedido.

Digan los fabricantes de esta ciudad, digna el comercio, digan los propietarios si no han sido yo quien les he dado la primera y decidida protección, y amparo en todas sus reclamaciones para con el gobierno. Así llevó á efecto la sustitución del país á la medida en el aceite, disposición reclamada ya por la diputación provincial anterior en el interés de los propietarios y del comercio de buena fé, pero ante cuyas espaldas y dificultades retrocedieron mis predecesores. Pásose tambien coto al mercedo de los frutos, al desmoche de los olivares y á la tala de los montes, obligando á los rebuscadores, á los leñadores y carboneros á presentar el vendi de los propietarios legalizados por los alcaldes. Presentose la langosta en número muy considerable en el término de Sevilla y la Rinconada, tanto que mi estación era mucho mas costosa que la que podían soportar los fondos de ricos labradores. En el acto de soborlo se puso una circular á los pueblos limitrofes, se organizó el servicio, se nombró á un inteligente y honrado labrador, á don Miguel Gonzalez, para dirigir los trabajos é inspeccionar los gastos, y hasta dependientes del gobierno político intervinieron. Se logró su perfecta destrucción á menos costo que jamás se verificó, y se pagaron los gastos de los fondos provinciales. El gobierno aprobó mi conducta en una circular á todas las demas provincias.

Los empleados de protección y seguridad fueron elegidos con esmero é independencia de empresas, auxiliados por la guardia civil han correspondido perfectamente á su instituto, y tal es la persecución que sufren las gentes de mal vivir, los gaitos y el uso de armas prohibidas, que ha disminuido considerablemente el número de muertes y heridas, y de estas lo son ya muchas de palos y pedradas. Han sido destituidos con rigor los dependientes de este ramo que no se han comportado con pureza ó que han cometido tropelías, pero en cambio ha sido propuesto para ascenso el que se ha manejado con actividad celo y honradez. Sentíase la falta de una cárcel correccional para jóvenes delincuentes, pues varios padres han venido en diferentes ocasiones á impetrar el auxilio de la autoridad civil para corregir á los hijos inobedientes y protervos que no convenían fueros á la cárcel pública. Rebuscador la autoridad paterna es el primer deber de los gobiernos. Auxiliado por los dignos miembros de la Junta de Hospicio y con fondos que por cuenta de los atrasos que le debía, le proporcionó el Ayuntamiento con unos treinta mil reales, se ha construido una en el ruinoso local de la antigua casa de los locos que tiene veinte y seis celdas, bien ventiladas, secas, con buenas luces en que se puede establecer el sistema de reclusión solitaria con trabajo y escuela en coman. Digan las juntas de beneficencia, de Hospicio, de Monte de Piedad y Caja de Ahorros, que establecimiento piadoso no me haya debido la mas paternal solicitud, y si no lo he visitado con la frecuencia que me ha sido preciso, en la inmensidad de atenciones que en esta época de transición de nuevas leyes de corporaciones y administración municipal, pesaban sobre mí. Persuadido de que es deber de los gobiernos recompensar y distinguir al mérito modesto, á la virtud ardiente que se consagra toda entera al cuidado de la humanidad enferma y desvalida, en la sinceridad de mi corazón propuse sin conocimiento de ellos al gobierno que diese cruces de Carlos III á algunos de los individuos que admira Sevilla, propagando hace muchos años sus cuidados y aun sus bienes á estos establecimientos; pero nunca logré contestación.

No contento con recomendar al gobierno de S. M. la solicitud de varios capitalistas con el fin de obtener permiso para establecer un banco provincial de depósito, descuentos y circulación, he recordado varias veces oficial y confidencialmente su necesidad, como uno de los medios mas poderosos para fomentar la agricultura, la industria y el comercio, y aun indispensable para llevar adelante el nuevo sistema tributario que exige pagos en meses en que el agricultor se halla desprovisto y necesita de anticipos á un módico interés.

Cuando S. M. me honró, nombrándome rector interino y comisionado régio de la universidad para llevar á efecto el nuevo plan de estudios, procuré desempeñarlo con el celo y asiduidad naturales en mí con el entusiasmo que tengo por todo lo que pertenece á la instrucción pública. Auxiliado por las luces y experiencia de los decanos interinos que me nombré, ejercí mis funciones de tal modo, que cuando S. M. se sirvió nombrar rector en propiedad, la universidad me manifestó su gratitud acordando se me diese un solemne voto de gracias, que me fue comunicado por su nuevo y digno rector en términos tan lisonjeros, que será uno de los timbres mas honrosos de mi vida pública. Siento, sin embargo, que el gobierno no haya tenido á bien aprobar las recompensas que propuse en favor de profesores beneméritos y alumnos sobresalientes.

No obstante la impopularidad que habia de ser consiguiente á la supresión de las corridas de toros los domingos no tubé en llevarla á efecto, requerido para ello por Emmo. Prelado de esta diócesis, porque es el primer deber de las autoridades, hacer respetar los principios religiosos, y sostener á la autoridad eclesiástica en el leño de sus augustas y santas funciones.

Tal ha sido el modo con que he procurado administrar los intereses materiales que me estaban encomendados, el rápido y pronto despacho de los negocios usuales y las numerosas reclamaciones del interés público, habiéndome propuesto el sistema de no dejar nada que despachar para el día siguiente, tomando con desprecio de mí salud, cuantas horas fueran necesarias, de mi reposo, para cumplir mi objeto. Así me aconteció, que habiendo recibido la real orden de mi separación en la noche del 12, sin haber puesto una sola firma despues, pude la mañana del 13 en presencia del jefe interino, preguntar á cada uno de los oficiales si habia pendiente en la mesa del secretario ó en la mia algun expediente esperando el acuerdo, ó si en las suyas existia algun negocio atrasado que no estuviere aguardando contestación ó informe de fuera de la oficina para su completa ilustración; sus contestaciones fueron negativas. Del mismo modo en cuanto á los fondos que estaban á mi cuidado, pregunté al habilitado si habia librado alguna cantidad que no fuese para gastos aprobados por el gobierno, y la misma pregunta dirigí con respecto á los fondos de los alumnos; ambos respondieron igualmente que no, y que podían presentarse desde luego las existencias.

Es un acto de justicia reconocer que no me hubiera sido posible cumplir con tanta exactitud, si no hubiera estado tan cordialmente ayudado por el honrado y entendido D. Manuel Cano, mi secretario y amigo, por el infatigable y pundonoroso oficial mayor D. Manuel Guervos y por todos los demas oficiales y auxiliares de la secretaría del gobierno político, en quienes supí fundir el mismo amor al bien público y el mismo celo de buen nombre; y así, si atendiese á horas, trabajaban y velaban cuanto era necesario para tenerlo todo al día.

Debo igualmente manifestar en esta parte de mi narración cuanto he debido á la cordial ayuda de mi digno amigo el ex-diputado á cortes D. Fermín de la Puente y Apezchea, síndico del Excmo. Ayuntamiento, á cuya ilustración y alta moralidad he confiado trabajos importantes que no me era dado hacer por mí mismo por falta de tiempo, y que por su anómala naturaleza no eran propios de la secretaría.

En la delicada cuestion de personas, cuando los honrosos políticos nos hacen desoir los preceptos de la equidad y de la justicia, he procurado sobreponerme á la pasión por lo que es un malísimo consejo, sobre todo para un carácter impetuoso y ardiente. Es profundísimo mi convencimiento de que la verdad y la justicia son al mundo moral, lo que la luz y el calor al físico, y por tanto el mas sólido cimiento de los tronos. Así en la injusticia cometida con el mas humilde individuo de la sociedad no veo nunca parvedad de materia. Como miraba, pues, la destitución de los honradísimos empleados, que escandalizó al público? Representé al gobierno con calor, haciéndole ver habia sido sorprendido, y la grave lesión que en la opinión pública sufriría, y ambos fueron repositos. He denunciado, como me estaba prevenido, cuantos hechos llegaron á mi conocimiento de malversación, de cohecho, de prevaricación, de soborno, de despilfarro y negligencia. Lo hacía con sentimiento por dos razones poderosas: la primera por ser contrario á mi carácter; segunda porque sabia que me habia de acarrear enemigos; pero si la superioridad no se hallaba instruida de los hechos que era mi deber denunciar, sufrían en su honor los súbditos de S. M., y se menoscababa el crédito de su gobierno.

En la ejecución de las leyes y de los reglamentos que de ellas emanan, he procurado no ser receptor de personas, guardando á cada uno su derecho sin mirar á sus opiniones, porque estas están en la region de las teorías y el gobierno no tiene que ver sino en el terreno de los hechos. Sé muy bien y se me dijo que esta conducta me creaba serios compromisos, pero para personas de mi temple era este un incentivo que me afirmaba en ella, porque pienso bien de mí mismo cuando hago frente al peligro por sostener lo que creo justo, Sevilla sabe bien esto.

He ejercido una vigilancia constante sobre las personas de dudosa conducta, y cuando en momentos ázoros me vi precisado á diseminarlas por la provincia, tan luego como pasó el peligro escribí al Excmo. Sr. ministro de la gobernación, que siendo tan enemigo de la arbitrariedad, no andando como lo soy obedeciendo, pedía que volvieran á sus domicilios; á vuelta de correo recibí la aprobación. Esta conducta tan constitucional como conciliadora tal vez

ha sido representada á S. M. con un abandono de los principios conservadores, infringiendo de aquí que en mi administración peligraba la tranquilidad del Estado. Pero yo creo haber hecho justicia á la cordura y sensatez de la provincia entera. No está en mis principios darme la gloria de haber desecho soñadas conspiraciones, aunque este chas, así como el de haber hecho justicia, que consagrarse todo entero á la felicidad pública. Para ejercer vigilancia, para estar siempre pronto á dar la vida antes que consentir se perturbara el orden público no se necesita vivir atormentando á nadie.

Significo constantemente un sistema de lenidad, buscando la capacidad y rectitud donde quiera que se encuentren, es como creo que puede darse fin á nuestras disensiones. Así como el gran movimiento comercial é industrial que desde la paz de 1814 se ha desarrollado en el mundo, y los beneficios que las naciones reportan unas de otras, y los caminos de hierro, son vínculos de union entre las mas civilizadas y alejan la posibilidad de las guerras, como lo hemos visto en las gravísimas cuestiones que se han resuelto sin ellas, del mismo modo creo que el cultivo de la instrucción y moralidad pública, el fomento de las artes, la apertura de canales, canales y puertos y el desarrollo del espíritu de asociación, son los verdaderos medios de hacer desaparecer nuestras miserables rencillas que esterilizan nuestro suelo sembrándolo de zizaña por mano de la discordia. Absolutista, moderado, progresista y republicano, tienen igual interés en transportarse con lenidad, baratura y seguridad, en que florezca el tráfico interior y el comercio exterior, en que haya muchas obras públicas, muchas grandes empresas, que hagan circular los capitales, creen valores y den ocupación á tantos hombres sin destino que asedian al gobierno y procuran colocación afilándose á los partidos de que son botavientos. Cuando capitalistas de varios matices políticos toman parte en una asociación, tendrán que reunirse, y teniendo ligados sus intereses, pondrán á poco deponer sus antipatías y todos medrarán en la paz y ventura común. Pero nunca nos acercaremos á este apreciable fin, no obteniendo resolución en años á los mas apremiantes negocios del fomento, haciendo así de la exagerada centralización la mayor calamidad que puede afligir á un país.

Yo conozco que la austeridad de mis principios y la inflexibilidad de mi carácter, no permitirán nunca ser un instrumento dócil de un gobierno que no profesara mas doctrinas, y en todos tiempos, aun cuando no tenia mas que mi educación por capital, no he titubeado en hacer mi dimisión como alto funcionario, cuando no he estado de acuerdo con las miras del Gobierno.

Me he estendido en estos puntos de lo que me propuse, pero he querido desenvolver los principios que han guiado mi conducta, y que tan felices resultados han producido, asegurando la confianza y la estimación de todos los partidos y de todas las clases. Para mí su éxito no podía ser dudoso. No era la primera vez que habia debido al gobierno la honra de ponerme al frente de una provincia. He sido jefe político en 1822 y 1843, porque se buscan en tiempos borrascosos los hombres de confianza. Desde aquella primera época, he tenido ocasion de adquirir los conocimientos que proporcionan los viajes por los países mas civilizados, cuando se está en el caso de ver y comprender todas las cosas. He vivido muchos años en la mejor sociedad inglesa, entre sus hombres de Estado. Sobre todo he tenido la ventaja de haber sido el secretario confidencial, el amigo y protegido de un hombre tan eminente como el lord Guillermo Cavendish Bentinck, gobernador general de la India, de cuya familia formó parte en los siete años de su reeta, sábia y paternal administración. A todas las razones que un caballero tiene para servir bien y fielmente á su patria y á su Reina, se añade siempre en mí el estímulo de no desmerecer de aquel gran modelo, siguiendo siempre los luminosos, prudentes y humanos principios que le guiaron.

Siento haber detenido tanto la redacción de estos apuntes pero desde mi separación, mi casa ha estado constantemente llena de amigos y conocidos, empezando por comisiones del Excmo. Ayuntamiento y de las principales corporaciones, cuyas distinciones sabe mi corazón apreciar en todo lo que valen. He escrito como lo acostumbro, con el espíritu de independencia del que es exento de ambición, y no me mas compromisos que los que tiene con Dios y con su patria.

Sevilla 18 de febrero de 1846. JOSE DE HEZETA.

## ACTOS OFICIALES.

La REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

### Sección de fomento.

Imo. Sr. Con presencia de lo que se ha espuesto por esa direccion general y por la asociacion de ganaderos del reino sobre el número de caballerías que podrían, con arreglo á las disposiciones vigentes, pasar por los portazgos libres de derechos cuando van con los rebanos de ganado lanar trashumante, S. M. se ha servido resolver, para conciliar los intereses de la ganadería con los de la conservación de las carreteras, que se consideren comprendidas en la extension que se les ha guardado hasta el número de ocho caballerías de todas especies con sus rastras menores de un año, por cada rebano de 1000 cabezas de ganados trashumantes que pasen por los portazgos.

Real orden comunicada á V. S. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios etc. Madrid 16 de diciembre de 1845. PIDAL.

Sr. director general de caminos.

### Sección de Instrucción pública.—Negociado num. 2.

He dado cuenta á la reina de una instancia de don Fernando Santos y D. Francisco Garcia Portillo, remitida por V. S. en 13 de enero último, solicitando que mediante á estar graduados de doctores en filosofía con arreglo al plan de estudios de 1824, se entienda que lo estan segun el novísimo de 17 de setiembre próximo pasado. Enterada S. M. de las razones en que los interesados fundan su solicitud, y de lo espuesto en su apoyo por el decano de la misma facultad en esa escuela general; teniendo presente que para recibir los grados de licenciado y doctor en filosofía, segun el art. 33 del plan de estudios de 1824, basta que los bachilleres ganasen cuatro cursos en cátedras superiores; esto es, de matemáticas y ciencias naturales, segun el art. 39 del mismo, considerando que por el nuevo plan de estudios es preciso para ser doctor en filosofía haber recibido igual grado en cada una de las secciones de letras y ciencias en que se divide la facultad; resultando ahora que segun el mismo plan el licenciado en ciencias habra de hacer mas estudios y adquirir mayor suma de conocimientos que los exigidos anteriormente para recibir el grado de doctor en filosofía, segun se deduce del art. 11 del plan de estudios vigentes; teniendo muy en cuenta que la comun denominacion de doctor en filosofía no es la que establece equivalencia de derechos, sino que estos se fundan en la suma y clase de conocimientos que bajo esa comun denominacion se exigen, y se exigen ahora; y considerando por último la injusticia que habria en conceder iguales derechos y ventajas á los que, conforme el plan antiguo, solamente abrazaban ciertos y determinados conocimientos en una seccion especial de la filosofía, y á los que, con arreglo al plan moderno, abrazan ambas secciones, y por consiguiente cuantiosa suma de conocimientos universales en la referida facultad, lo cual establece entre ambas clases de doctores una diferencia muy considerable, S. M. ha tenido á bien declarar por punto general, y como parte adicional del plan de estudios vigente, que el grado de doctor en filosofía, recibido conforme al plan literario de 1824, equivale al de doctor en ciencias con los derechos y prerrogativas que se conceden á esta clase el real decreto de 17 de setiembre del año último.

Asimismo se ha servido resolver, siguiendo igual principio de equidad, que si alguno de los doctores recibidos segun el plan de 1824 tuviese hechos, aunque sea privadamente, los estudios relativos á la seccion de letras, y quisiera optar á los grados de licenciado y doctor en las mismas, pueda desde luego ser admitido á ellos para obtener el título de doctor en filosofía, con arreglo al actual sistema.

Real orden comunicada á V. S. para su inteligencia y demas efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 17 de febrero de 1846. ISTRIZ.

Sr. rector de la universidad de Sevilla.

## MINISTERIO DE HACIENDA.

### REAL ORDEN.

Excmo. Sr. S. M. la Reina se ha servido nombrar vo-

cal de la junta de dotacion del culto y clero, que V. E. preside, á don Bernardo de la Torre Rojas, ministro jubilado del tribunal supremo de Guerra y Marina, en reemplazo del señor marqués de Miraflores.

De real orden digo á V. E. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de febrero de 1846. PESA.

Sr. presidente de la junta de dotacion del culto y clero.

## MINISTERIO DE LA GUERRA.

S. M. se ha servido dictar las resoluciones siguientes:

### Estados Mayores.

(En 19 de febrero.) Concediendo licencia temporal al brigadier D. Juan Antonio de Soria. Id. id. á D. Manuel Cidron, sargento mayor escudete. Nombrando segundo ayudante de Peñiscola al teniente de infantería D. Sergio Miralles. Id. tercer ayudante de id. al alférez D. Regino Aquino. Aprobando el nombramiento de D. Hilarión Sanz Ortiz, para el cargo de fiscal de la capitania general de Castilla la Nueva.

### Infantería.

(En 17.) Clasificando de apto para el reemplazo al subteniente D. Gonzalo Fernando Liñan. (En 19.) Concediendo volver al servicio al subteniente licenciado D. Jorge Chirivit.

### Milicias.

(En 18.) Concediendo licencia temporal á D. Manuel Mantilla, capitán de Cáceres. Id. id. al teniente de Zaragoza D. Antonio Rocoera. Id. id. quedar en su cargo de provincia al teniente de Córdoba D. Miguel Basaric. Id. traslación de residencia al capitán D. Juan Duarte. (En 19.) Aprobando la colocacion en el provincial de Palencia de don Cándido Alonso, subteniente de Cuenca.

Concediendo quede sin efecto el retiro que solicitó el teniente de Albalace don Simbaldo Alvarez.

### Administracion militar.

(En 18.) Concediendo honores de comisario de guerra de tercera clase al oficial tercero don Rafael del Villar. Id. licencia temporal al oficial octavo don José Giménez Nuñez.

### Retiros.

(En 18.) Concediendo abono de sueldos al teniente coronel graduado don Alejandro Perez Villar, segundo comandante de infantería. Negando colocacion en estados mayores de plaza al segundo comandante don Mariano Leones Oller. Id. retiro de capitán al teniente don Vicente Sanchez Arjona. Concediendo abono de sueldos al segundo comandante procedente del convenio, don Ignacio Garate. Negando anulacion de su licencia absoluta al subteniente que fué de Africa don Livinus Bambutele. (En 19.) Concediendo rehabilitacion en el retiro que disfrutaba al coronel graduado don Bernardo Lopez de Castro, capitán de infantería.

## CORTES.

### CONGRESO.

PRESENCIA DEL SEÑOR CASTRO Y OROZCO.

Sesion del dia 23 de febrero de 1846.

Se abre á las dos. Se lee y aprueba el acta de la sesion anterior. Se concede á los señores Cuesta y Tutor la licencia que solicitan.

Pasan á las secciones dos comunicaciones del señor ministro de la Gobernacion, en las que participa al Congreso haber sido nombrados auxiliares del Consejo Real, los señores don José Ródenas y don José Hernandez Ariza.

El señor Peña Aguayo, ministro de HACIENDA, (desde la tribuna): Señores, el gobierno de S. M. retira la ley de presupuestos presentada á las Cortes por sus antecesores, y la sustituye con la que tiene el honor de presentar al Congreso.

S. S. manifiesta que hallándose muy adelantada la legislatura, el gobierno ha creído que debía autorizarse para seguir cobrando las contribuciones hasta junio de este año, debiendo entenderse los nuevos presupuestos para el último semestre y para el año próximo de 1847: de este modo cree que se cumplirá el artículo constitucional que prescribe que todos los años se presenten y discutan los presupuestos que hayan de regir en el siguiente año.

Considerando los gravámenes y quejas que ha producido la contribucion de inmuebles, por su crecida suma, el gobierno en su nuevo proyecto la rebaja á 130 millones.

Por idénticas razones se suprime enteramente la contribucion de equinos. Entre las mejoras que se presentan en el nuevo presupuesto de ingresos es muy notable una por la cual se rebaja á 125 millones de reales la contribucion del cultivo y ganadería que en el anterior presupuesto ascendía á 150 millones por semestre.

Las sucesiones entre muger y marido se consideran exentas del pago de contribucion, y las de los demas parientes hasta el cuarto grado se modifican ventajosamente.

Al leer el señor ministro de Hacienda que el arreglo de la deuda seria objeto de una ley especial, se oyeron de los bancos de los señores diputados y de todas las galerías, señales de la mayor aprobacion.

El Sr. ministro de HACIENDA, concluida su lectura, dice: señores, habia pensado al presentar al Congreso esta reforma del presupuesto de ingresos, hacer un discurso, en el cual manifestase cuál era la voluntad de S. M. en este punto tan importante, pero el gran trabajo de estos últimos dias no me lo ha permitido.

En medio de una medida tan grande y capital como el gobierno propone, acerca de la amortizacion de los cupones, tiene la satisfaccion el ministerio que dirige la palabra al Congreso, de manifestarle que solo los individuos que componen el gabinete y las personas empleadas en la secretaría de Hacienda, han sabido esto, y se ha reservado hasta el punto de no traslucirlo nadie, como lo prueba no haberse hecho una sola operacion de cupones en estos últimos dias.

El Sr. PRESIDENTE: Este proyecto de ley pasará á las secciones para los efectos que previene el reglamento.

El secretario de la comision de indemnizacion de participes legos tiene la palabra.

El Sr. ROCA DE TOGORES, ocupa la tribuna y lee un proyecto de ley firmado por todos los individuos de la comision y un voto particular de los señores Carramolino y Ponzoa.

El Sr. PRESIDENTE: El jueves 26 se discutirá este dictamen.

Ciérrese la sesion. Eran las tres menos cuarto.

—ENANO ESPAÑOL EN LONDRES.—Leemos en el Morning Herald. Acaba de llegar de Madrid á Londres, un personaje sumamente curioso, si se mira como cosa seria un diminutivo de la humanidad. Lo que se admira en aque uno es su edad (tiene 42 años.) es su barba, es su voz leuda y sonora como la de un hombre que ha llegado á la edad de madurez. Tiene pretensiones á la aristocracia; pues ha estado cerca de 20 años al lado de Fernando VII; pero despues, cansado de lo fastidioso de la servidumbre oficial, ha ido á vivir retirado y ha seguido esta vida hasta ahora. Sin embargo, ha oido hablar de Poni-Vida y se ha inflamado su ambicion. Ha querido competir con aquel niño y se ha venido á Londres. Se nos ha convidado á ir á verle y hemos asistido ayer á su primera recepcion. Nos ha recibido conforme corresponde á un hidalgo, y con modales que honran á la educacion del Escorial. La parte superior de su persona es bien hecha y bien proporcionada, pero su piñon sus bastos, cortos y su tez algo morena y su cara llena de inteligencia y viveza; habla castellano, portugués y francés. Le hemos medido con un paraguas y hemos visto que no era mas alto que una de sus varillas. Por consiguiente es bastante pequeño para constituir una maravilla comparable á los Allen y los Boraski de los tiempos pasados.

## Observaciones Meteorológicas de ayer.

EPOCAS.	TERMO REAMU.	TERMO CEN.	BAROM.	IENTOS.	ATMOSF.
7 de la m.	43 s. o.	6 3/4 s. o.	26p. 5 1/2 l.	Nordeste.	Nublado.
12 del día	12 3/4 s. o.	15 3/4 s. o.	26p. 4 l.	Nordeste.	Nubea.
5 de la t.	14 3/4 s. o.	14 s. o.	26p. 3 l.	Nordeste.	Nublado.

## Afecciones Astronómicas de hoy.

EL SOL.  
Sale á las 6 y 34 m. Se pone á las 5 y 26 m.  
EL 27 DE LA LUNA.  
Sale 2 las 1 y 41 m de la n. Se pone á las 3 y 5 m. de la tard.

El tirado de nuestra edicion del domingo, TERMINÓ A LAS OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA.

## EL ESPAÑOL.

MADRID:

MARTES 24 DE FEBRERO.

La sesion del Congreso, despues de tantos dias de interrupcion, excitaba el mayor interes en el público, que ansia por ver el fruto de los primeros trabajos del gabinete actual; pero apesar de hallarse presentes casi todos los ministros y los baucos muy concurridos, se puede decir que la sesion se ha limitado á la exposicion de los proyectos económicos del gabinete en la gran cuestion de los presupuestos.

El señor Ministro de HACIENDA subió á la tribuna, y en medio del silencio mas profundo, leyó el escrito en que expone sus ideas, y que en general fué bien acogido por el Congreso, el cual aplaudió unánimemente al ministro de HACIENDA, cuando anunció que no queria valerse de autorizaciones para arreglar la deuda pública, y que este arreglo seria objeto de una ley que el Congreso discutiria.

Separadamente emitimos nuestro juicio sobre los proyectos de ley presentados por el señor PEÑA.

En seguida subió el señor ROCA DE TOGORES á la tribuna, y leyó el informe de la comision sobre indemnizaciones á los participes legos, con lo que terminaron los asuntos del dia, y se levantó la sesion.

Con ansia y curiosidad esperaban ayer el Congreso y el público la comunicacion que debia hacer al parlamento el señor ministro de HACIENDA, relativamente á las modificaciones que el nuevo gabinete se propone hacer en los presupuestos.

A poco de comenzada la sesion, subió á la tribuna el señor ministro de HACIENDA y leyó con clara y distinta voz un preámbulo ó esposicion de las miras y del pensamiento del gabinete, respecto á la cuestion financiera.

El señor ministro anunció desde luego que aunque apremiado por la escasez de tiempo, pues apenas ha tenido el materialmente necesario para preparar trabajos de alguna importancia, proponia el Congreso gunas alteraciones en el presupuesto de ingresos. La idea del señor PEÑA ha sido evidentemente la de inaugurar su administracion bajo una impresion favorable al gabinete de que compone parte, y despues de los lamentos que ha ocasionado el sistema tributario y la crítica de que ha sido objeto, aquella impresion solo podia alcanzarse, anunciando alivio en las cargas públicas y una rebaja en el importe de las contribuciones.

Hé aquí las modificaciones propuestas por el señor ministro al presupuesto de ingresos.

En la contribucion territorial una baja de 50 millones de reales; en la de consumos otra reduccion de 20 millones: propone igualmente la abolicion total de la contribucion de inquilinatos, que sube á unos 6 millones, y establece una reduccion notable en los derechos de hipotecas.

fanteria del ejército, ni los cuerpos de milicias, ni la caballería, ni tampoco las demás armas, tienen en sus filas el número de soldados para cuyo mantenimiento y prest se pidieron subsidios en el año último. La diferencia entre lo que recibe la administración militar y lo que tiene efectivamente que abonar á los cuerpos, sube á millones; diferencia que proviene de las bajas naturales que el ejército ha tenido, y de haberse presupuesto en los cuerpos mayor fuerza que la que efectivamente tienen.

Así que, sin haber llegado á la cuestión política de disminuir el ejército ni de licenciar las milicias, solo el ministerio de la Guerra puede quizás dar de sí los 46 millones que propone el ministro rebajar entre todos los ministerios.

Otra variación importante ha propuesto el señor PEÑA la de alterar la correspondencia hasta aquí seguida entre el año civil y el año económico. Este á de comenzar en 1.º de julio de cada año, por cuyo medio se ha tenido por objeto evitar que se cobren contribuciones no votadas por las Cortes.

A fin de salvar en la actualidad el precepto constitucional, el gobierno ha pedido la autorización provisional para seguir cobrando las contribuciones.

El señor PEÑA se había propuesto hacer efecto en la tribuna, y confesamos que se ha mostrado hábil y entendido en haber renunciado al uso de la autorización, concedida por las Cortes al anterior gabinete, para el arreglo de la deuda. El Sr. PEÑA había combatido como diputado el otorgamiento de semejante autorización, y se hubiera presentado en abierta contradicción consigo mismo, aceptando como ministro lo que rechazó como orador de la oposición.

Pero un nuevo ministro de Hacienda no podía presentarse como hostil ni aun como indiferente al crédito público, y el Sr. PEÑA ha procurado compensar el abandono de la idea de arreglar la deuda, (cuando el Estado carece de medios con que hacerlo de una manera conveniente) destinando los 40 millones que el Sr. Mon presuponia con aplicación á este objeto, á amortizar cupones vencidos.

La medida es buena en sí, no nos duele confesarlo; porque descansa en un buen principio, el de atender en lo posible á los intereses devengados, primera y preferente atención de todo sistema de crédito. Con gran satisfacción suya y de sus oyentes, declaró el ministro que esta medida le ha tenido el gabinete tan secreta, á fin de evitar agios, que ni una sola operación se ha hecho en la bolsa en cupones, en los días que han precedido á la publicación del proyecto de ley.

El propósito, la sola intención de querer introducir la moralidad en la administración, nos parece de por sí tan loable, que nada diremos que sea capaz de disminuir la favorable impresión que produjeron las palabras del señor PEÑA.

Siga siendo su móvil el interés público y el respeto á la opinión pública, y por nuestra parte ningún embarazo pondremos á los actos de su administración.

En el número 48 del Mensajero de la sociedad de Fomento industrial y mercantil, correspondiente al 29 de diciembre próximo pasado, publicó el Sr. D. MIGUEL RODRÍGUEZ FERRER, jefe político que ha sido últimamente, y por mas de un concepto entendido y concienzudo escritor, un apreciable artículo acerca de la marina española, presentando un cuadro general sobre su pasado, su presente y su porvenir. Las ideas eminentemente patrióticas de este importante trabajo, la oportuna erudición con que comprueba el señor RODRÍGUEZ FERRER sus raciocinios, y las trascendentales deducciones que le sugiere el examen de cuanto han pensado nuestros economistas mas célebres acerca de las condiciones y medios de progreso de nuestra marina, nos han hecho creer sería útil presentar como complemento del mencionado apreciable artículo, un resumen del estado actual de aquella, conforme al general de la armada para el año de 1846 que acaba de publicar el ministerio de Marina, y de cuyo útil y recomendable trabajo, que hace honor á sus autores, tomamos los datos que han servido para redactar el presente artículo.

Divídese el cuerpo general de la armada en oficiales de servicio activo y pasivo, ó sea tercios navales, que es la denominación últimamente sustituida en razón á estar estos distribuidos en los tres departamentos correspondientes á Levante, Poniente y Norte. Los primeros están reducidos á un número determinado, y deben constar de un número determinado, cinco tenientes generales, ocho gefes de escuadra, once brigadieres, diez y ocho capitanes de navío, treinta de fragata, ciento treinta y dos tenientes é igual número de alferces de navío. Los segundos no están sujetos á número fijo: sirven las capitanaías de puertos y otros destinos que les son propios, sin perjuicio de hacer el servicio en los buques de guerra y arsenales, siempre que sean convocados.

Entiéndese por tercios navales toda la gente de mar, matriculada, que se emplea en la navegación y pesca en las costas de la Península é islas adyacentes: cada uno de ellos se subdivide en partidos ó provincias; estos en distritos, y la marinería de que constan, en trozos; pudiendo en consecuencia considerarse cada tercio como un regimiento de milicias navales, sus partidos como otros tantos batallones; y los trozos de marinería como compañías. Son gefes inmediatos los comandantes generales de los departamentos, á que cada tercio pertenece, siendo estos regidos en lo demas por gefes subalternos y oficiales en competente número, compuesto en la actualidad de 23 brigadieres, 28 capitanes de navío, y 40 de fragata; 47 tenientes y un alferce de navío. Además de los Estados mayores correspondientes á cada departamento y Apostadero, que es el nombre especial que toman los de-

partamentos de Ultramar, está cada uno bajo la inspección de una junta económica compuesta de un presidente, que lo es nato el comandante general, de cinco vocales y un secretario.

El número de la gente de mar y embarcaciones matriculadas, correspondientes á los tercios navales de departamentos peninsulares mencionados, es el siguiente:

#### PERSONAL.

Pilotos de primera, segunda y tercera clase. . . . .	4989
Oficiales de mar. . . . .	445
Maestranza hábil. . . . .	3104
Id. inhábil. . . . .	304
Patrones. . . . .	3884
Marinería hábil. . . . .	53,986
Id. inhábil. . . . .	4569
Veteranos. . . . .	973

#### BUQUES.

Tenemos embarcaciones de mas de 400 toneladas de medida y de menos de 20. . . . .	16,059
Buques en construcción. . . . .	85

Bastante menos satisfactorio el estado, que igualmente tenemos á la vista, de los buques de nuestra armada, ni aun reconocerse puede un solo resto de aquellas célebres escuadras, que disputaron á Inglaterra el dominio de los mares en tiempo de CARLOS III, que mantenían firme y respetable la sabia neutralidad del bueno y paternal FERNANDO VI, y que cerca de tres siglos antes habían ido á conquistar un mundo á la corona de la primera ISABEL. En medio de todo, el desconcierto que estos recuerdos inspiren á nuestro patriotismo, no debe ser tan grande que al fin se convierta en un estéril desaliento. Los medios de progreso no faltan: se acerca el momento de derramar una mirada benéfica sobre este suelo regado con la sangre de nuestros hermanos; y preciso es confesar que algo ha comenzado á hacerse para reparar las pérdidas pasadas. La renovación de nuestras relaciones políticas y mercantiles con varias naciones tanto del continente europeo como principalmente con nuestros antiguos hermanos de América; el afán con que parecen crearse empresas para proporcionar medios de circulación en el interior de la península; el profundo interés con que el país comienza á agitar las cuestiones económicas, y hasta las necesidades, que crea el lujo, que se desarrolla progresivamente en nuestras capitales; todo esto tiene que llamar la atención hacia nuestras costas; para hacernos recordar que en un territorio vasto como es el que comprende nuestra península, rodeado por el Océano y Mediterráneo, colocado entre dos continentes y bajo la benéfica influencia de un clima fecundo, la primera necesidad, el pensamiento mas importante, el proyecto mas trascendental es sin duda el de proteger y aumentar nuestra marina militar, seguros de que á su sombra la marina mercante cobrará nuevo brio, y con sus propios recursos irá también á tomar su puesto en los mercados extranjeros, mientras que cruzándose en derredor de nuestras costas haga acercarse, conocerse, identificarse sus intereses, estrechar los vínculos de una verdadera nacionalidad, á las diferentes y por tantos títulos diversas provincias de nuestro litoral é interior.

Triste es ver entretanto que entre bajeles de guerra y de transporte solo tenemos 47, contándose entre ellos tres navíos, 7 fragatas, 5 corbetas, 8 bergantines, 7 goletas, 7 vapores y el resto de otras embarcaciones menores. Todavía entre estos mismos buques hay armado un solo navío, *El Soberano*; desarmados un bergantín, un vapor, 2 fragatas, otras dos corbetas y tres buques de custodia, que entre todos componen once embarcaciones inútiles; que rebajadas de las 47 mencionadas forman solo 36 útiles. Deben agregarse á estas 45 correspondientes á las dotaciones respectivas de los cuatro distritos en que está dividido el resguardo marítimo, de las cuales solo tres hay desarmadas, y que están servidas por 34 oficiales, 18 guardias marinas, 66 oficiales mayores de todas clases, y 168 de tropa.

Para el servicio de la artillería de los espresados buques tenemos dos batallones, distribuido cada uno en 8 compañías y 1200 plazas, regida cada una de aquellas por un capitán, un teniente y dos subtenientes, que unidos á los oficiales del estado mayor, supernumerarios, inválidos, individuos graduados de oficiales y otras categorías, constituyen un número de 178 entre gefes y oficiales efectivos y graduados.

El cuerpo de pilotos está clasificado últimamente por el orden de primeros, segundos y terceros, los cuales deben constar de número fijo, que lo es respectivamente el de diez, 25 y 35, los cuales según su edad ó utilidad se destinan al servicio activo, ó á los tercios navales y capitanaías de puerto, pudiendo los de la primera clase que tengan ocho años de servicio ascender á tenientes de navío, é ingresar en el cuerpo general de la armada á continuar su carrera.

Entre los establecimientos de enseñanza, además de los colegios de San Telmo de Málaga y Sevilla especialmente destinados á escuela de pilotos, se cuenta en primer lugar el colegio militar de aspirantes de marina, recientemente creado en 1844 y situado en la nueva población de San Carlos. En el principio de su creación se fijó en 80 el número de alumnos que debía contener, pero después se ha extendido á ciento, de los que se destina la mayor parte á proveer de oficiales el cuerpo general de la armada, y el resto á la artillería de marina. Ignoramos hasta qué punto corresponda este establecimiento á los fines de su instituto; pero de creer es que sea satisfactoriamente, en vista de la organización que se le ha dado. Es su inspector el director de la armada, y subinspector el capitán ó comandante general del departamento; y además de tres gefes y cinco ayudantes encargados de su parte docente, tiene para la enseñanza un primer profesor de estudios, tres segundos y otros tres terceros, con maestros respectivos de dibujo; construcción, maniobra, idiomas, esgrima y baile. Actualmente solo contiene 65 alumnos de número y ocho supernumerarios.

Rico y Cavite, para cuyo servicio de dirección de trabajos y administración hay empleados cerca de ochenta entre oficiales de servicio pasivo, constructores é hidráulicos, y mas de 2500 obreros en trabajos no facultativos.

No queremos dejar de hacer mención aunque sea ligeramente de los establecimientos científicos comprendidos en el estado á que nos vamos refiriendo, como son la dirección de trabajos hidrográficos, compuesta de ocho empleados; el observatorio astronómico de San Fernando, establecimiento que ciertamente nos honra, servido por diez y ocho empleados; el Museo Naval, y últimamente, además de los ya mencionados colegios de San Telmo de Málaga y Sevilla, quince escuelas náuticas establecidas en varios puertos, y en que, bajo la dirección de maestros, que deben ser examinados por los gefes de sus departamentos respectivos, y aprobados por el ministerio de Marina, adquieren los indispensables conocimientos prácticos los que se dedican á la navegación. Los alumnos de estas escuelas, previo el competente exámen, pueden aspirar al nombramiento de terceros pilotos particulares, que les expiden los comandantes generales de los departamentos.

Por no hacer excesivamente prolija esta reseña, no mencionamos los sueldos respectivos, señalados á los gefes, oficiales y demas individuos de marina desembarcados, y los goces de retirados. Acabaremos manifestando que la suma de cantidades recibidas y distribuidas en la pagaduría del ministerio de Marina en todo el pasado año próximo, aplicadas á la corte, y remitidas á los departamentos y á Londres, asciende á 47,894,280 reales.

Este guarismo es sin duda inferior á las necesidades de nuestra marina, la cual reclama una dotación mas crecida y recursos mas abundantes para poner á nuestro pabellón y á nuestro comercio en estado de cruzar los mares con honor y seguridad. Afortunadamente el buen sentido de la nación comienza á apercibirse de que la marina tiene que ser el principal elemento de nuestro poder, y á medida que esta verdad se generalice, las Cortes y el gobierno atenderán con mayor desvelo al porvenir de este ramo importante, que á tan alto grado puede llegar en nuestro país, llamado por la naturaleza y por la política al primer rango de las potencias marítimas.

Uno de los hechos mas desacertados que ha legado al país el testamento ministerial del pasado gabinete, es la remoción del jefe político de Sevilla. El señor HEZETA, conocido por su profundo saber en materias de administración, por sus conocimientos prácticos en la economía política, resultado de sus muchos viajes, era, puede decirse, un jefe político modelo, y su remoción constituye un desacierto digno de coronar la obra de desgoberno que señala la carrera del pasado gabinete. El señor HEZETA es uno de aquellos hombres especiales que tanto escasean en España. Proverbialmente honrado, tolerante, conciliador, partidario ardiente de las reformas materiales por que clama el país, es uno de esos gobernantes que necesitan las naciones, y que sus necesidades indican cuando se sale de una prolongada época de desorden, para entrar en otra de paz y de reorganización. El señor HEZETA, olvidándose de sus afectos personales como hombre de partido, mientras que fué jefe político de Sevilla, solo pensó en conciliar los ánimos, en hacer desaparecer los vestigios del anterior desorden, y en examinar al país por el verdadero sendero de su prosperidad. A él se le deben obras públicas de la mayor consideración, que han hermosado á Sevilla, y la han puesto al nivel de las ciudades mas adelantadas de España; gracias á él, ha desaparecido el ridículo puente de barcas que ha valido durante tantas generaciones epigramas y burlas á Sevilla, y en su lugar se ha empezado á construir uno elegante y sólido, igual á lo mejor de Europa.

En fin, prolongaríamos demasiado estas breves líneas, si fuésemos á enumerar todas las obras y proyectos que tenia iniciadas y pensadas, con ese entusiasmo ardiente en favor de la prosperidad del país que lo distingue; baste decir que nosotros le hemos visto importar á sus espensas de Inglaterra, modelos de máquinas de gran utilidad para el adelanto de la agricultura y de las artes, no para especular con ellos, sino para que los fabricantes y los propietarios del país pudiesen imitarlos y mejorar sus producciones, como efectivamente se ha verificado. Citásemos muchos españoles que hayan hecho otro tanto.

Ni se limita á esto el mérito del Sr. HEZETA como jefe político. Sabido es en Sevilla que su justicia era inflexible; que mediando esta no había empeños, ni amistad, ni lazos bastante poderosos para lograr que se apartase de su camino; y que esta confianza habia llegado á inspirar á los hombres de bien y á la gente pacífica una tranquilidad quizá desconocida hasta la época de su mando en aquel país.

Esperamos que el actual gabinete tomará en consideración todas estas circunstancias, y que se ocupará en volver á colocar al frente del gobierno político de una provincia tan importante á un hombre á quien tantos beneficios debe ya el país. En esto probará que la imparcialidad en la elección de los hombres útiles, que ha prometido en las Cortes, no era una vana fórmula; y separándose del sistema de favoritismo y de la carrera de desaciertos en que tantas dificultades le han legado sus antecesores, hará ver al país que desea gobernarlo para su felicidad y no para su explotación; para engrandecerlo y no para dar destinos á sus paniaguados.

#### Leemos en el Tiempo de anoche:

"Antes de ayer á las cinco de la mañana salió de esta corte un correo de gabinete, conduciendo pliegos del gobierno para nuestro enviado en Nápoles, á consecuencia de los despachos últimamente recibidos. Creemos que estos despachos deben encerrar la ruptura de las negociaciones pendientes para la boda con el conde de Trápani. No olvide el gobierno la responsabilidad que contrae, y los peligros á que á sí propio y á todos nos espone con una conducta ambigua ó complaciente."

Sabemos que el señor diputado LARREA está en ánimo, usando del derecho que le concede el reglamento, de reclamar del gobierno que el decreto dado últimamente sobre bolsa por el señor ministro de Marina y Comercio, y por el que se prohíben las operaciones á plazo, sea llevado á las Cortes á fin de que se convierta en ley, y adquiera esta importante medida el

carácter permanente que tanto conviene á la moral pública y á la conveniencia de poner límites al agiotaje.

Recibimos cartas de Puerto-Rico que nos revelan el lastimoso estado en que parece se halla la hacienda de aquella isla. Las rentas públicas que en 1840 ascendieron á 32.660,000 pesos, han decaído rápidamente desde aquella época, y comparativamente á los productos de 1841 y 42 los derechos de Aduana presentan una baja de 10 millones de reales. Y aunque en 1844 aumentaron algo comparativamente á los de 1843, están lejos de presentar el resultado que alcanzaron en 1840.

Al presente se encuentra aquella hacienda en el mas lastimoso estado, sin poder cubrir sus cargas ordinarias. Ha tenido que tomar prestado, según se nos asegura, de los fondos de amortización que están destinados á objetos preferentes, mas de 50,000 duros; de los de lotería 80,000, del fondo de caminos 40,000, de la caja de los fondos de milicias 12,000. Las rentas de aduanas decaen visiblemente según noticias: la de Mallaques, que otros años redituaba, un mes con otro, mas de 30,000 duros, en el diciembre ha redituado mucho menos; y así todos los demas reducen proporcionalmente. Los presupuestos para 1845 aparecen con un déficit considerable, lo que debe llamar seriamente la atención del gobierno, para evitar que se le vengán encima atenciones que no pueden descuidarse y que gravarían nuestro atrasado erario.

Pero por fortuna la isla de Cuba ofrece el cuadro opuesto; pues apesar de los trastornos y vaivenes de huracanes é insurrecciones de negros, apesar de haberse cerrado uno de los mercados mas importantes á sus azúcares, vemos con satisfacción que prospera todavía, que su comercio se desarrolla y engrandece. Según la balanza de 44, los valores de importación directa y los del depósito mercantil ascendieron á 25.056,321 pesos, representando esta suma un aumento de 1.634,134 pesos. Los valores de importación arrojan tambien sobre el de 43 la suma de 396,798 pesos: el artículo de depósitos ha aumentado sobre el del año anterior de 222,498, y de 87,426 pesos lo manifestado á consumo. La recaudación de las rentas de la isla de Cuba no obstante las poderosas causas que hemos enunciado, tiene un aumento sobre el año anterior de 173,614 pesos 5 1/2 reales á que pudiera agregarse 1.015,422 pesos 6 1/2 reales, que se rebajaron de derechos á la importación y exportación, por consecuencia de una seca espantosa y del huracán mencionado. Es además muy de notar que la recaudación en Cuba cuesta poco mas de un 6 por 100, y la de Puerto-Rico un 15 próximamente. gastos á cerca de un 15 por 100.

Sobre todo esto llamamos la atención del gobierno para que investigue las causas del estado en que nos escriben se halla la hacienda de la importante isla de Puerto-Rico.

El fin de la sesión del 13 en la cámara de los comunes, no ofrece gran interés, y se suspendió la discusión, como en los días anteriores sin resolver nada. Se ha estudiado tanto la materia de que se trata, y ya se ha escrito tanto sobre ella, que raras son los oradores que consiguen presentar un argumento con visos de novedad. Generalmente se espera con ansia el término de esta pesada discusión, para entrar en la cuestión de hecho, que es la mas importante.

Por la última mala de la India, no ha recibido el gobierno inglés ninguna comunicación de su gobernador general. Las cartas recibidas por los periódicos no contienen mas que algunos ligeros pormenores sobre la victoria conseguida por las armas inglesas contra el numeroso ejército de los Sikhs.

Los periódicos extranjeros contienen hoy pocas noticias, y estas de escasa importancia.

De Berna escriben que el gran consejo ha adoptado con una inmensa mayoría, el proyecto de decreto del consejo ejecutivo, que determina que el pueblo elejirá un consejo de reforma de la Constitución.

Los periódicos alemanes anuncian ya oficialmente los desposorios de la gran duquesa OLGA y del príncipe real de WÜRTEMBERG.

En Bélgica se prepara una crisis ministerial: Mr. VAN DE Weyer piensa, ó dar su dimisión ó formar un nuevo gabinete.

#### CORRESPONDENCIA ESTRANJERA.

PARIS 16 de febrero. (De nuestro corresponsal.)

DIMISION DEL GENERAL NARVAEZ.—CONSPIRACIONES EN POLONIA.—ASUNTOS DE MEXICO.—INTERVENCIÓN ESPAÑOLA.—PROMOCION AL EMPLEO DE JEFE DE ESCUADRA DEL CAPITAN TUBHOUART POR LA ACCION DEL OBLIGADO.

La noticia de la dimisión del general Narvaez que ha traído ayer un correo extraordinario, ha causado gran sorpresa, y se esperan con impaciencia los pormenores, respecto de este acontecimiento. No creo que el cambio consiguiente de ministerio atente á la confianza que el gobierno español ha inspirado, pero es de suma importancia que el gabinete se constituya pronto. Una crisis ministerial como la de que hemos sido testigos diferentes veces, produciría muy mal efecto en la opinión pública, en todos los países extranjeros. Esta noticia es el objeto de todas las conversaciones del día.

Se habla tambien de una vastísima conspiración que ha estallado según dicen en Polonia, y que se extendía en todas las provincias polacas. Las correspondencias del gran duque de Posen, en donde el gobierno prusiano tomaba medidas militares extraordinarias, habia hecho prever un acontecimiento de esta clase.

Se ha espereado la voz de que el gabinete inglés habia dirigido á nuestro gobierno una comunicación para llamar su atención especial sobre los asuntos de México y para inducirle á reflexionar, de acuerdo, sobre el medio de fijar su porvenir y garantizar su independencia. Esta comunicación sería de la mayor importancia é imponría grandes deberes á ese gobierno, pues responde mas á España que á cualquiera otra potencia el ser consultada, y obrar en lo que incumbe á la suerte de un país que está ligado á él por tantos y tan estrechos vínculos.

El rey no ha querido demorar la aprobación de la solicitud hecha por el señor jefe de escuadra, Lainez, comandante de la de la Plata, que proponia en su parte para el grado de jefe de escuadra al capitán de navío Mr. TUBHOUART, bajo cuyos órdenes se hallaba la division francesa en la acción del Obligado. El ministerio publica hoy el nombramiento del nuevo jefe de escuadra.

sabemos por el Havre que el paquete *Hibernia*, procedente de New-York, ha aparecido el sábado en las aguas de Liverpool, con noticias trece días mas recientes que las anteriores.

Hemos recibido esta mañana el correo de Argel del 10, y no sé con qué fundamento algunos diputados habían espereado la voz ayer antes de la sesión, de que Abd-el-Kader habia sido preso en la Deyra.

Este rumor enteramente inverosímil, no se ha confirmado. Las correspondencias y los periódicos de Argel particular que Abd-el-Kader, en lugar de retirarse hacia el Este, ha tomado la dirección de Constantina.

La fecundidad es decididamente la dote de las princesas de la nueva dinastía francesa. Acaba de enriquecerse con un nuevo vástago; la señora duquesa de Nemours ha dado á luz una niña.

## SECCION DE TRIBUNALES.

### TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA.

En los autos que sigue doña María del Rosario Rivero de Atero, vecina de Sevilla, viuda y albacea de don José Rivero de la Herranz, y curadora ad bona de su hija doña María del Rosario, con doña Juana Lafarga, de la misma vecindad, viuda y albacea de don Alonso Policarpo del Pino, y heredera de la mitad de los bienes que este dejó, sobre subasta de una casa en aquella ciudad para pago de 60,000 reales y sus réditos, pendientes ante nos por recurso de nulidad que interpuso la doña Juana, de la providencia de la audiencia de Sevilla de 2 de octubre de 1844, por la que se denegó la admisión de la súplica interpuesta por la misma Doña Juana, de la providencia de vista de la propia audiencia de 19 de setiembre del espresado año 1844:

Vistos.—Considerando que la apreciación de los fundamentos legales que pudo tener presentes la sala de dicha audiencia para dictar su providencia de vista de 19 de setiembre de 1844, no es necesaria para decidir si debía ó no ser admitida la súplica interpuesta de la misma: considerando que esta decidió un punto de derecho: considerando que la sustanciación dada en la audiencia al expediente no pudo alterar su naturaleza y carácter: considerando, finalmente, que dicha providencia de ningun modo puede calificarse de interlocutoria, mediante á que decide sin otro ulterior recurso, del valor en que ha de trasferirse la propiedad, y que la súplica interpuesta en tiempo, de la referida providencia de vista; y mandamos se admita y determine con arreglo á derecho, y al real decreto de 4 de noviembre de 1838. Mandamos igualmente se cancele la escritura de obligacion, otorgada para la interposición del recurso.

Y por la presente sentencia, que se publicará en la Gaceta de Madrid, así lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolas María Garely.—Francisco de Olaverrieta.—Juan Nepomuceno Fernandez San Miguel.—Gregorio Barraicoa.—Pedro Gimenez Navarro.—Manuel Barrio Ayuso.—Francisco Agustín Silvea.

Publicación.—Leída y publicada fué la sentencia por el Excmo Sr. don Nicolás María Garely, presidente del Tribunal supremo de Justicia, estando celebrando audiencia pública la sala segunda del mismo, de que certifico como secretario de S. M. y su escribano de cámara en dicho supremo tribunal, Madrid 21 de febrero de 1846.—José Calatraveño.

### AUDIENCIA TERRITORIAL DE LA CORUÑA.

ROBO NOCTURNO.—SOBRESERVIDO.—CONTINUACION DEL PROCESO.

Al anochecer del 11 de octubre de 1843, cuando Benito Perez y su muger Vicenta Conde, vecinos del lugar de Amiado, distrito judicial de Allariz en la provincia de Orense, se habian ya retirado á su casa con su hijo José y una criada, se presentaron en ella dos hombres armados de escopetas y cananas; sorprendieron al Benito y á todos los demas; y despues de maltratarlos, no poco atados con los portafuertes los condujeron al monte llamado de Penamá. Aun no habían llegado á él, cuando uno de los malhechores tomó la vuelta del espresado lugar, y como tal vez lo habia pensado, logró apoderarse tambien por sorpresa, del mayor dmo pedáneo del Benito Carreira, y le condujo asimismo maniatado al sitio donde su compañero custodiaba á los demas.

Todo esto habia pasado en las primeras horas de la noche, y de los treinta vecinos del lugar, únicamente Benito Carreira quiso prestar auxilio á los robados; pero tampoco pudo conseguirlo, y bien caro le costó solo el haberlo intentado. Ya que los ladrones habian sorprendido á Benito Perez y á toda su familia, les suplicó éste que le permitieran ir á su criada Josefa Calvo, y por sus zapatos (pues parece que estaba descalza, y de aquel modo no podía subir al monte) á la casa de un vecino donde los tenia: accedieron ellos á la súplica, cosa en verdad no poco estrana, y la Josefa, aprovechando la oportunidad, dió á Juan Calvo noticia de lo que en casa de sus amos pasaba, el cual lo refirió en seguida al celador Carreira. Interio se reunian los vecinos á quienes habia mandado llamar para que le prestasen auxilio y poder perseguir á los ladrones, quiso Benito Carreira acercarse á la casa del Perez, para observar lo que pasaba, y entonces fué cuando saliendo de improviso al encuentro aquel de los ladrones que volvió hacia el pueblo desde el camino del monte Penamá, le sorprendió apuntándole con un trabuco, y le condujo á este monte, como hemos dicho.

Ya que todos se reunieron allí, quisieron los ladrones consumir su obra recordiéndoles cuanto dinero tuvieron; pero les salió fallido el intento, porque á ninguno le encontraron nada: entonces para no perder enteramente el trabajo, si es que hablando de robos se nos permite la expresión, y teniendo además en cuenta que ya la noche estaba muy avanzada, los pusieron á todos en libertad, menos al joven José Perez, al cual quisieron conservar como en rehén hasta que su padre les diese cien pesos por vía de rescate, para lo cual tuvieron buen cuidado de encargarle que fuera á cierto parage de Portugal. Tres días nada mas permaneció con ellos el cautivo, al cabo de los cuales, aprovechando la inesperada confianza que sus raptores le dispensaban, consiguió fugarse. Según refirió despues en sus declaraciones, desde el monte de Penamá le condujeron hacia la simia; y yendo de camino se encontraron con otros siete hombres armados, que montaban yeguas en pelo, en las cuales atravesaron todos una laguna: despues saltaron las yeguas, y dirigiéndose por senderos poco trillados se internaron en un bosque y llegaron á una cabana donde tenian detenidos otros dos hombres y su muger. En ellas permanecieron todo el tiempo de su cautiverio, y durante él vio que de vez en cuando, ó mejor dicho, casi todos los días, se reunían allí quince ó veinte hombres entre portugueses y gallegos, y varias mugeres de uno y otro país, que iban á llevarles de comer.

Aunque sobre estos hechos se hicieron las posibles averiguaciones judiciales, solo se consiguió saber que habian pasado así; pero no pudo descubrirse quienes habian sido sus autores, de los cuales lo único que se sabia era que venian vestidos de carabineros, según afirmó, al menos uno de los robados. Viendo pues el juez de primera instancia de Allariz que todas las diligencias eran inútiles, sobreeseyó en la causa por auto dictado en 18 de febrero de 1844, conforme al dictamen del promotor fiscal.

Así las cosas, pasaron meses y meses, y nadie se acordaba ya de la causa ni del robo, cuando á mediados de enero último recibió el juez de Allariz un oficio del jefe político de Orense, trasladándole una comunicación del comisario de la misma ciudad, en que le decia que habia llegado á saber que á mediados de diciembre anterior habian pasado por el lugar de Amiado dos hombres armados; á quienes habian visto Benito Carreira, su muger y algunos vecinos; que estos hombres no habian llevado otro objeto sino robar á Carreira y á Benito Perez, como ya lo habian hecho mas de una vez; y que para no ser conocidos habian cuidado de llevar nombres supuestos; pues uno de

